

Guatemala, 30 de septiembre de 2015

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía Y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGH-09-2015, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de septiembre de 2015**.

Se detallan Actividades a continuación:

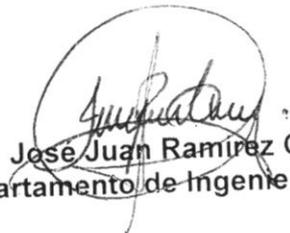
1. Asesore en la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio como las identificadas con los números de expediente: **EXP-22-15, EXP-559-14, EXP-194-00, EXP-204-03; EXP-1393-00, EXP-501-15, EXP-671-08, EXP-1464-05, EXP-233-15, EXP-384-99, EXP-1562-97, EXP-469-04 y EXP-1247-97.**
2. Apoye en la redacción de informes técnicos sobre inspecciones a estaciones de servicio para verificar que cumplan con las medidas de seguridad industrial y ambiental, conforme a la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, siendo los números de informe: **246-2015, 248-2015, 251-2015, 254-2015, 255-2015, 260-2015, 264-2015, 265-2015, 269-2015, 270-2015, 275-15, 280-15 y 285-2015.**
3. Apoyé en la elaboración de informes sobre el monitoreo de precios de la carretera al Atlántico a estaciones de servicio por mencionar algunas: **Shell Cursa, Pumas las Victorias, Puma Parroquia, Shell Parroquia, Puma el Águila, Shell Lomas y Puma Llano Largo.**
4. Asesore en el análisis de diferentes expedientes para la elaboración de dictámenes de los mismos por mencionar algunos: **DIO-ESE-DIC-447-2015, DIO-ESE-DIC-448-2015, DIO-ESE-DIC-457-2015, DIO-ESE-DIC-458-2015, DIO-ESE-DIC-459-2015, DIO-ESE-DIC-461-2015, DIO-ESE-DIC-469-15, DIO-ESE-DIC-471-15, DIO-ESE-DIC-482-15, DIO-**

ESE-DIC-486-15, DIO-ESE-DIC-488-15, DIO-ESE-DIC-490-15 y DIO-ESE-DIC-492-2015.

5. Apoyé en el proceso de recopilación de información de las estaciones de servicio y expendios de GLP para uso automotor en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos solicitados.
6. Apoyé en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio, conforme la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.
7. Apoyé en la actualización de la base de datos de las actividades de las estaciones de servicio y/o expendios de GLP para uso automotor.



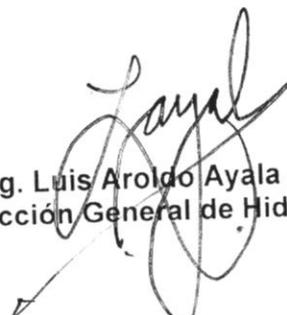
Otto Orlando Flores Chajón
DPI No. 2357 59260 0101



José Juan Ramírez Cante
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Dirección General de Hidrocarburos

